Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de Trámite y Juzgamiento.

Fecha:	26 de febrero de 2024	**Hora:**	10:30 a.m.

Audiencia oral número 058 de 2024 **Sentencia número 051 de 2024**

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00141
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos de la demandante	
Nombres y apellidos	**Jaime Alberto Castro Hernández.**
Identificación	CC. 70.087.847
Dirección de notificación	Carrera 96 N° 47ª - 66, Medellín
Correo electrónico	Soniadavid.15guz@gmail.com
Datos apoderado sustituta de la demandante	
Nombres y apellidos	**Frank Alexis Gómez García.**
Identificación	CC. 1.036.927.173 y TP. 211.045 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50-21, Medellín
Teléfono fijo y/o celular	511 75 19 – 319 347 37 87
Correo electrónico	judith@abogadogb.co – info@abogadosgb.co
Datos demandada	
Nombres y apellidos	**Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.**
Identificación	Nit 800149496-2
Datos apoderado sustituta Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Manuela Arredondo Roa.**
Identificación	CC. 1.037.653.122 y TP. 332.571 del C.S. de la J.
Correo electrónico	Abogado5@gacsas.com
Datos Ministerio de Hacienda	
Nombres y apellidos	**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
Identificación	Nit 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C.
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co
Datos apoderado sustituta Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Walter Arley Rincón Quintero.**
Identificación	CC. 3.157.684 y TP. 333.28 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C.
Correo electrónico	Walter.rincon@minhacienda.gov.co

1. **Juzgamiento.**

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones, Colfondos S.A., y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público –Oficina de Bonos Pensionales, de las pretensiones formuladas por el Sr. Jaime Alberto Castro Hernández. **Segundo.** Las excepciones propuestas contra la demanda, quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. **Tercero.** Se condena al Sr. Jaime Alberto Castro, a pagar las costas del proceso Las costas del proceso a cada una de las demandadas AFP Colfondos S.A., y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se liquidarán por secretaría una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de ($1.300.000) para cada demandada.
Recursos
El apoderado demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la sentencia emitida. Se concede dicho recurso, se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

LR

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					26 de febrero de 2024				Hora:				10:30 a.m.	
Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6		2020	00141
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

_____

Frank Alexis Gómez García.
CC. 1.036.927.173 y TP. 211.045 del C. S. de la J.
Apoderado Demandante.

Asistió

_____

Walter Arley Rincón Quintero.
CC. 3.157.684 y TP. 333.28 del C.S. de la J.
Apoderado Ministerio de Hacienda

Asistió

_____

Manuela Arredondo Roa.
CC. 1.037.653.122 y TP. 332.571 del C.S. de la J.
Apoderada Colfondos.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

LR